



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4009 /

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
MARJORIETH CHÁVEZ MUÑOZ,
ASISTENTE DE AULA DE LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 23 de mayo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 42 de fecha 24.03.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.082 del 04.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Marjorieth Elizabeth Chávez Muñoz, Asistente de Aula en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.248 de fecha 28.03.17 que aprueba modificación de contrato de trabajo.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 27 de Marzo de 2017, con doña Marjorieth Elizabeth Chávez Muñoz, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que incorpora 10 horas a jornada de trabajo, con financiamiento SEP, desde el 27.03.2017 al 28.02 2018.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/JTC/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM